

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de Iznalloz a don Bernardino Ramos Peñalver.*

Con esta fecha, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 16 de diciembre de 1955, se acuerda nombrar para el desempeño de la Secretaría del Juzgado Comarcal de Iznalloz (Granada) a don Bernardino Ramos Peñalver, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, en la actualidad en situación de excedencia forzosa por supresión del Juzgado Comarcal que servía.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de Los Llanos a don Amancio Palacios Palacios.*

Con esta fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 16 de diciembre de 1955, se acuerda nombrar para el desempeño de la Secretaría del Juzgado Comarcal de Los Llanos (Santa Cruz de Tenerife) a don Amancio Palacios Palacios, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, en la actualidad en situación de excedencia forzosa por supresión del Juzgado Comarcal que servía.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de Redondela a don Ramón Angel Cabo Rodríguez.*

Con esta fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 16 de diciembre de 1955, se acuerda nombrar para el desempeño de la Secretaría del Juzgado Comarcal de Redondela a don Ramón Angel Cabo Rodríguez, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, en la actualidad en situación de excedencia forzosa, por supresión del Juzgado Comarcal que servía.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de escalas a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera, segunda y tercera clase, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones, a los señores don Manuel Torres Benavente, don Amador de la Cuesta González y a don Casimiro Guisasa Domínguez, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, dotadas con el sueldo asignado a las mismas y con efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de San Sebastián a don Miguel Franco Parte.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de San Sebastián a don Miguel Franco Parte, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de Pamplona.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de escalas a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera clase, con ascenso de primera y segunda clase, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones, a los señores don Hipólito Martínez Coca, don Luis G. Gándara Campuzano y a don Rogelio Eslava Sánchez, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, dotadas con el sueldo asignado a las mismas y efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que pasa a la situación de jubilada doña María del Carmen Rubio López-Guijarro.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que doña María del Carmen Rubio López-Guijarro, Auxiliar penitenciario de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, Sección Femenina, con 17.400 pesetas de sueldo anual y destino en el Centro directivo, pase, en el día de la fecha, a la situación de jubilada, por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a las categorías que se citan a doña Esperanza Leal Sanabria y a doña Teodora Bonilla Viejo.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que las funcionarias del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, Sección Femenina, que a continuación se mencionan, sean promovidas a las categorías que se detallan, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos:

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y sueldo anual de diecisiete mil cuatrocientas pesetas, doña Esperanza Leal Sanabria.

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de catorce mil doscientas ochenta pesetas, doña Teodora Bonilla Viejo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.